



Justo de la Cueva Alonso

Un test para el PSOE: la tortura

Los que vivimos en Euskadi no cesitamos esperar 100 días para comprobar si el Gobierno del PSOE confirma nuestros fundados temores o si, milagrosamente, los desmiente. Porque al PSOE la espera un test, una prueba, simple y rápida en la que va a medirse en las primeras 24 horas de su mandato.

Ese test es la tortura. Y su enunciado es estremecedoramente sencillo: ¿Se va a seguir torturando a los vascos en los cuartelillos de la Guardia Civil y en las comisarias el día que Felipe González sea ya presidente de Gobierno? ¿si o no?

El hecho brutal, degradante, inhumano y monstruoso de la tortura a los vascos es un secreto a voces. Es cierto que se practica a puerta cerrada, lejos de la mirada de abogados, vecinos, familiares... Pero su misma enormidad, su bestial frecuencia, su abundancia continuada, son tales que el hecho resulta inocultable.

Y suman cientos, y millares, las voces con nombre y apellido, con firma responsable, con cargo público o privado, de los que lo hemos denunciado. Obispos, superiores de órdenes religiosas, Colegios de Abogados, de Médicos, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, parlamentarios y Parlamentos, partidos políticos (incluso partidos «gobernantes» como el PNV), sindicatos, asociaciones de vecinos... Miles de voces y de rostros y de firmas denunciando que en Euskadi (y en el Estado español) se tortura a los vascos. Con Juan Carlos como con Franco. Más que cuando Franco. Peor.

Amnesty International lo ha gritado al mundo año tras año (este año también). En Europa lo saben. Los abnegados médicos del Grupo de Médicos Vascos contra la Tortura han aportado y exhibido por Europa sus estremecedores dossieres con pruebas y testimonios. Fotografías de las víctimas de la tortura han recorrido el mundo cubriendo de oprobio y de vergüenza a la «Reforma democrática» prolongadora del franquismo.

Y ahora ¿que va a hacer el PSOE frente al hecho de la tortura a los vascos.

Podría hacer muchas cosas. Si pudiera. Y si quisiera poder. Por ejemplo: *Primera:* Usar sus 200 votos largos en el Congreso para aprobar el primer día una breve ley que dijera: «Artículo único: Queda derogada la Ley Antiterrorista. La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE». (Poniendo en vez de «Ley Antiterrorista» el título oficial de la disposición).

Segunda: Enviar un telegrama urgente a todas las comisarias y a todos los cuartelillos de la Guardia Civil. Desde el Palacio de la Moncloa, una vez tomado posesión, firmado por el presidente del Gobierno. Diciendo:

«Recuérdole que la Constitución española vigente prohíbe expresamente la tortura y los tratos degradantes. Responsabilizole personalmente de cualquier incumplimiento de este mandato constitucional».

Tercera: Abrir una línea telefónica «caliente» con el Palacio de la Moncloa para que en todo momento y a toda hora los torturados o sus vecinos o sus familiares pudieran denunciar torturas con la seguridad de que inmediatamente se investigarían.

Cuarto: Sin esperar a tramitar las imprescindibles leyes que garanticen la asistencia letrada a todo detenido, el recurso de habeas corpus y demás que protejan efectivamente los derechos humanos elementales, dictar —por vía de poder ejecutivo— instrucciones severas, rígidas, detalladas y circunstanciadas a fiscales, gobernadores y todo tipo de autoridades advirtiéndoles que se exigirán implacablemente responsabilidades a cualquiera que viole los derechos humanos.

Naturalmente, no bastaría con eso. Eso sería lo urgente. El stop energético e inmediato a la tortura. El mínimo de que ¡NI UN TORTURADO MAS!

Además sería preciso depurar responsabilidades. Los torturadores no pueden quedar impunes. Y los organismos gangrenados por la práctica prolongada y deshumanizadora de la tortura deberían no sólo ser depurados sino disueltos. No se pueden sacar peras del olmo.

Euskadi necesitaría además otras urgentes medidas. Entre ellas la de retirar de ella a la Guardia Civil, a la Policía (en sus dos versiones de «Nacional» y «secreta»). No es posible imponer a los torturados la tortura continuada, terrible y sutil pero feroz, de tener que convivir con sus torturadores. De tener que cruzarse con ellos en las calles de su pueblo, de su villa, de su ciudad. De tener que soportar sus amenazas, unas veces veladas otras chulescas, de tener que escuchar «ándate con ojo que si no vamos a repetir y mejorar».

Si el PSOE hiciera eso no estaría, es cierto, haciendo la revolución socialista. Estaría *nada más pero nada menos* que empezando a convertir el Estado español en democrático. Simplemente democrático. No socialista. Sólo democrático.

Podría hacerlo. Todo lo anterior está dentro de sus «teóricos» poderes, dentro de sus «teóricas» atribuciones como Gobierno respaldado por millones de votos con mayoría absoluta en el Congreso y en el Senado. No lo hará.